

**SESION EXTRAORDINARIA N° 24
DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA**

A 12 de agosto del 2022 a las 09:06 horas se da inicio a la sesión extraordinaria N° 24 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/as asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

1. ASISTENTES (La sesión se realiza mediante videoconferencia).

CONSEJERO/A	INSTITUCION
Doris Oliva Ekelund	Comisión Nacional de Acuicultura
Juan Manuel Estrada Arias	Comisión Nacional de Acuicultura
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Marcelo Oliva Moreno	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca
Catterina Sobenes Vennekool	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Ricardo Galleguillos González	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Guillermo Martínez González	Comité Oceanográfico Nacional
Dante Queirolo Palma	Comité Oceanográfico Nacional
Rafael Hernández Vidal	Director Ejecutivo

2. Tabla

- Adjudicaciones
- Solicitud
- **Formato informe FIPA**
- Ejecución presupuestaria
- Varios

2.1. Adjudicaciones

El Consejo sanciona el proceso de adjudicación puesto en tabla. Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta Ext. Ad Hoc 24-A/2022 en la cual se explicita la decisión del Consejo. Dicha acta se entrega in extenso en sección Anexos. A modo de resumen general se entrega la siguiente tabla:

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	PROPONENTES	RESULTADO
2022-09	Identificación de áreas de interés para realizar actividades de acuicultura en aguas estuarinas en la zona central del país (Regiones de Maule, Ñuble, Biobío)	1. Geam Chile Ltda. 2. Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	Adjudicado Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.
2022-12	Programa de revisión y Mejora Experta (benchmark) para las evaluaciones indirectas de congrio dorado y merluza de cola	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región	Adjudicado Instituto de Investigación Pesquera Octava Región
2022-21	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías asociadas al Archipiélago de Juan Fernández, Segunda Etapa	Universidad de Concepción	Adjudicado Universidad de Concepción

2.2. Solicitud

El Consejo realizó evaluación de la información presentada por parte del consultor

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	SANCIÓN CONSEJO	OBSERVACIONES
2020-34	Propuesta de diseño e implementación de un plan de monitoreo del estado y de la actividad extractiva de las de algas pardas en el área marítima de la Región de	Acepta totalmente lo solicitado	En consideración a la temporalidad biológica de los recursos asociados, estado de avance de dicho proyecto y conocimiento del mandante, no se tiene observaciones a lo solicitado

	Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo		
--	--	--	--

2.3 Formato informe FIPA

Se acuerda estandarizar formato de la entrega de informes FIPA, dicho documento se encontrará en la página web del FIPA, en este sentido se encomienda al Director Ejecutivo resolver con la DIBAM previo a su difusión lo concerniente a la autoría de cada informe, al ser requerimiento de DIBAM el RUT de cada autor, acordar que este sea exclusivo para dicho uso.

Por otra parte, una vez resuelto el punto anterior, se debe continuar para indexar estos informes en su calidad de “*Technical report*” en plataforma como DOI u otra que se defina.

2.4 Ejecución presupuestaria

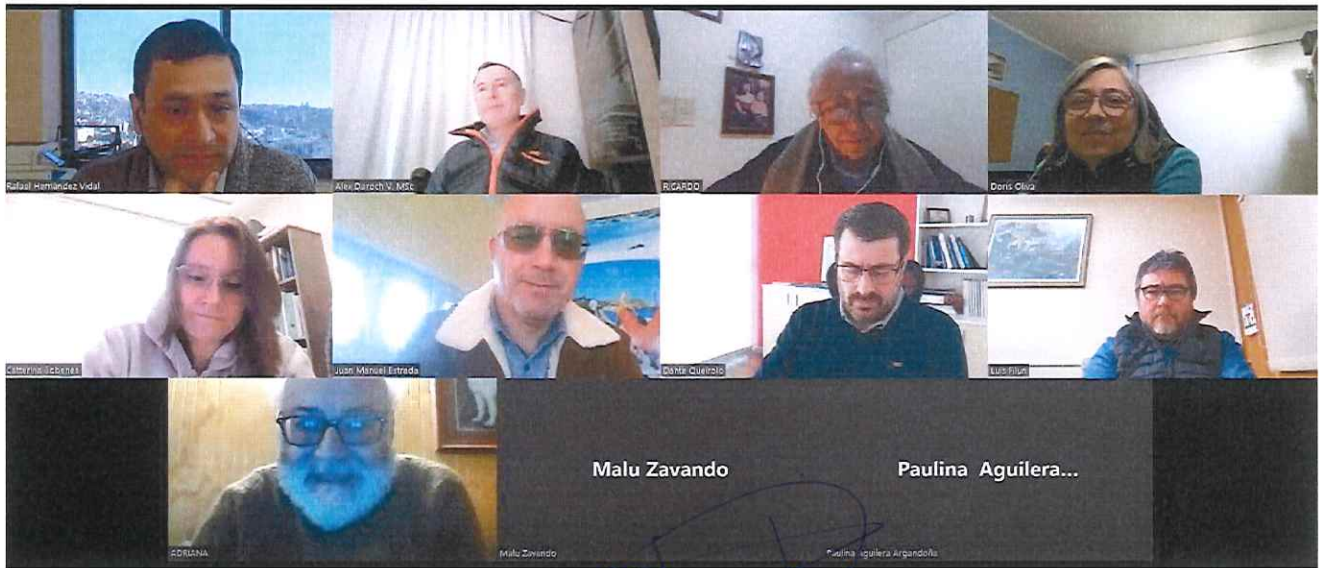
Se presenta el estado de la ejecución presupuestaria, que se compone de proyectos en ejecución (seguimiento) y de proyectos de la cartera actual, con dicha información el Consejo mandata al Director Ejecutivo solicitar reunión presencial al Sr. Presidente del Consejo para definir priorización de investigación, de aquellas Bases Técnicas ya aprobadas por el Consejo y aquellas que deben sancionar.

Se propone realizar una estrategia en conjunto a Subpesca que contemple y resguarde la adecuada ejecución presupuestaria, ya que en el cuatrimestre que resta del año existen variables que no se pueden manejar, entre ellas:

- a) Solicitudes de plazo (por marejadas, vedas, u otro), temáticas que deben ser consideradas en su justa medida.
- b) Cumplimiento Técnico de informes entregados: En el caso que estos no cumplen con lo esperado, dichos informes deben ser corregidos debiendo ser sancionados nuevamente.
- c) Plazos Administrativos: reducir los plazos internos favorece el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

2.2 Varios

Sin observaciones



[Handwritten signature in blue ink]

RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL

Director Ejecutivo

Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura